UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Referencia: Contratación Directa para "Fiscalización de Obras".
ID 436632

Ciudad del Este, 19 de febrero de 2024

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestro informe de evaluación llevado a cabo en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 14/02/2024 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto el siguiente oferente:

1) Fabio Fernando Ayala Caniza – Ruc 3475727-9
2) Alberto Sosa Lezcano – Ruc 1133174-7
3) Carlos Rubén López Arévalo – Ruc 1063366-9

A continuación se desarrolla todo el proceso llevado a cabo por el Comité, en los siguientes términos.

La UOC ha llevado adelante el proceso de contratación directa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, por tratarse de una contratación que es inferior al monto equivalente a 2.000 jornales mínimos, cumpliendo los siguientes procedimientos.

ANTECEDENTES

La UOC ha procedido a cursar invitaciones por escrito y a través del sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes, cuya fecha de presentación y apertura de ofertas estaba fijada para el día 14/02/2024, y conforme al Acta de Apertura, en esa oportunidad se han recepcionado tres (3) ofertas, por parte de los oferentes mencionados más arriba, cuyos detalles del análisis y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación se detallan a continuación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Infraestructura y Obras CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

A continuación y siguiendo con el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas conforme a los detalles, el análisis y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación se detallan a continuación.

Conforme a las observaciones indicadas en el acto de apertura, el Comité Evaluador ha verificado que el oferente, Ing. Fabio Fernando Ayala, ha presentado en un solo sobre las ofertas técnica y económica, contrario a lo indicado en el PBC, donde se indica que deberán presentarse la oferta técnica y la oferta económica en sobres separados, con la descripción respectiva de OFERTA TÉCNICA y OFERTA ECONÓMICA. Por lo que antecede y considerando el Art. 4, Principios Generales de la Ley N° 2051/03, inc. b) Igualdad y libre competencia, este Comité Evaluador sugiere desestimar la oferta del Ing. Fabio Fernando Ayala Caniza.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Análisis de las documentaciones sustanciales conforme al PBC. (Propuesta Técnica)

Documentos requeridos	Ing. Carlos Rubén López Arévalo	Arq. Alberto Sosa Lezcano
Formulario de Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Declaración Jurada de Menores	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
C.I. de firmante de la oferta	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Constitución de Sociedad	Unipersonal	Unipersonal
Poder de representación	Unipersonal	Unipersonal

Se informa igualmente que verificado los registros del oferente que se ha presentado en la presente licitación, no se halla comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

De igual manera se ha verificado la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, y no encontramos ningún registro de la persona/representante de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentra con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

A través de la Nota UOC N° 055/2024, se ha solicitado al oferente Arq. Alberto Sosa Lezcano, los documentos formales que no ha presentado con su oferta. El oferente no ha respondido en el tiempo establecido, por lo cual este Comité sugiere la desestimación de la oferta.

A continuación, se prosigue con el análisis de la oferta del oferente Ing. Carlos Rubén López Arévalo, como sigue:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS.

	Factores	Puntajes	Puntaje Maximo Elegible
	Evaluación de Calidad		
A.1	**Antecedentes del Oferente**		
	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato (2021, 2022, 2023) de trabajo realizado en FISCALIZACIÓN DE OBRAS en institución pública o privada, (presentar copias de contratos).	30	30
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**		
	50 puntos al profesional (Arquitecto y/o Ingeniero) con experiencia laboral de 3 años en cargos como FISCALIZACIÓN DE OBRAS en institución pública o privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. **30 puntos** al profesional (Arquitecto y/o Ingeniero) con experiencia laboral de 2 años en cargos como FISCALIZACIÓN DE OBRAS en institución pública o privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. **15 puntos** al profesional (Arquitecto y/o Ingeniero) con experiencia laboral de 1 años en cargos como FISCALIZACIÓN DE OBRAS en institución pública o privada y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo (Presentar copias de contratos).	50	50
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**		
	Se otorgara 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarara los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	20	20
	Se otorgara 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarara los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar		
	Total		**100**

Cumple con los requisitos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Otras documentaciones formales requeridas

Documentos requeridos	Ing. Carlos R. López A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Constancia de inscripción en el RUC	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Copia de IVA o Impuesto de Renta	Cumple
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No aplica
Cumplimiento con el seguro social	Cumple
Contratos / Facturaciones con entidades públicas o privadas	Cumple
Formulario de Declaración de miembros	Cumple
Currículum del personal propuesto	Cumple
Título universitario del profesional propuesto	Cumple
Certificado de origen de producto y empleo nacional emitido por el MIC	Cumple
Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo: Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, explicando la metodología y el plan de trabajo a ejecutar.	Cumple

Por lo que antecede, el Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta de propuesta técnica presentada por el oferente Ing. Carlos Rubén López Arévalo, C.I. 1.063..366, cumple con las condiciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativo efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación de la oferta técnica, este Comité de Evaluación recomienda aceptar la propuesta técnica al oferente Ing. Carlos Rubén López Arévalo, RUC C.I. 1.063.366, el llamado para Fiscalización de Obras, y continuar con la apertura de sobre de propuesta económica.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Ing. Carlos V. Cuevas M.
Director Gral. Infraestructura y Obras

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Gerador